



**Conferencia de las Partes en calidad de reunión
de las Partes en el Acuerdo de París**

Tercer período de sesiones

Glasgow, 31 de octubre a 12 de noviembre de 2021

Tema 2 a) del programa provisional

Cuestiones de organización:

Aprobación del programa

Programa provisional y anotaciones

Nota de la Secretaría Ejecutiva

Adición

I. Introducción

1. El 21 de octubre de 2021, la secretaría recibió una petición de Suiza en nombre del Grupo de Integridad Ambiental¹ para que se incluyera un tema en el programa provisional del tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA).
2. De conformidad con el artículo 12 del proyecto de reglamento que se aplica, y de común acuerdo con la Presidenta de la CP/RA 2, esta petición se ha atendido incluyendo en el suplemento del programa provisional el tema 17.

II. Suplemento del programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Elección de miembros adicionales de la Mesa;
 - c) Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - d) Aprobación del informe sobre las credenciales;
 - e) Situación de la ratificación del Acuerdo de París.
3. Informes de los órganos subsidiarios:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.

¹ Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/307620>.



4. Informe del Comité de Adaptación (2019, 2020 y 2021).
5. Cuestiones metodológicas relacionadas con el marco de transparencia reforzado para las medidas y el apoyo a que se hace referencia en el artículo 13 del Acuerdo de París.
6. Registros públicos en el marco del Acuerdo de París:
 - a) Modalidades y procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 4, párrafo 12, del Acuerdo de París;
 - b) Modalidades y procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 7, párrafo 12, del Acuerdo de París.
7. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático².
8. Cuestiones relacionadas con la financiación:
 - a) Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación:
 - i) Informe del Comité Permanente de Financiación: asuntos relacionados con el Acuerdo de París;
 - ii) Primer informe sobre la determinación de las necesidades de las Partes que son países en desarrollo respecto de la aplicación de la Convención y el Acuerdo de París;
 - iii) Cuarta evaluación y reseña general bienal de las corrientes de financiación para el clima (2020);
 - b) Orientación al Fondo Verde para el Clima;
 - c) Orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
 - d) Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación;
 - e) Nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima;
 - f) Recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales de información relacionada con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, e informe resumido del taller celebrado al respecto durante el período de sesiones de los órganos subsidiarios.
9. Desarrollo y transferencia de tecnologías:
 - a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima (2020 y 2021);
 - b) Alineación entre los procesos relativos al examen del Centro y Red de Tecnología del Clima y la evaluación periódica a que se hace referencia en el párrafo 69 de la decisión 1/CP.21;
 - c) Primera evaluación periódica con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 69 de la decisión 1/CP.21.
10. Fomento de la capacidad con arreglo al Acuerdo de París.
11. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta.
12. Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París:
 - a) Orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París;
 - b) Normas, modalidades y procedimientos del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París;

² Ni la presencia de este tema en el programa ni las anotaciones al respecto prejuzgan los resultados de los asuntos relacionados con la gobernanza del Mecanismo Internacional de Varsovia.

- c) Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París.
13. Informe del comité encargado de facilitar la aplicación y promover el cumplimiento a que se hace referencia en el artículo 15, párrafo 2, del Acuerdo de París (2020 y 2021).
 14. Balance del apoyo financiero y los medios de aplicación para la adopción de enfoques de política alternativos, como aquellos que combinan la mitigación y la adaptación para la gestión integral y sostenible de los bosques.
 15. Necesidades y circunstancias especiales de África.
 16. Asuntos relacionados con la adaptación:
 - a) Informes del Comité de Adaptación (2019, 2020 y 2021, y examen del Comité de Adaptación);
 - b) Los objetivos mundiales relativos a la adaptación;
 - c) Reconocimiento de los esfuerzos de adaptación de las Partes que son países en desarrollo;
 - d) Mejora de la aplicación de las medidas de adaptación teniendo en cuenta la comunicación sobre la adaptación mencionada en el artículo 7, párrafo 10;
 - e) La idoneidad y eficacia de la adaptación y el apoyo prestado para ella.
 17. Presentación y examen de la información que se debe proporcionar en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París: prestación de apoyo en forma de financiación y de fomento de la capacidad a los países en desarrollo.
 18. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Informe de auditoría y estados financieros para 2019 y 2020;
 - b) Ejecución del presupuesto para los bienios 2018-2019 y 2020-2021;
 - c) Presupuesto por programas para el bienio 2022-2023.
 19. Fase de alto nivel:
 - a) Declaraciones de las Partes;
 - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
 20. Otros asuntos.
 21. Conclusión del período de sesiones:
 - a) Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París sobre su tercer período de sesiones;
 - b) Clausura del período de sesiones.

III. Anotaciones

17. Presentación y examen de la información que se debe proporcionar en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París: prestación de apoyo en forma de financiación y de fomento de la capacidad a los países en desarrollo

3. *Antecedentes.* El 21 de octubre de 2021 se recibió una propuesta de Suiza, en nombre del Grupo de Integridad Ambiental, en la que se pedía que se incluyera este asunto en el programa provisional de este período de sesiones. De conformidad con el artículo 12 del proyecto de reglamento que se aplica, este tema se ha incluido en el programa provisional.

4. *Medidas.* Se invitará a la CP/RA a examinar este asunto y a adoptar las medidas que estime convenientes.

Más información en	https://unfccc.int/documents/307620
--------------------	---------------------------------------------------------------------------------------